MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES

CLASE DE PROCESO: **COMPRAVENTA**

OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE DISPOSITIVOS, ARTÍCULOS, APARATOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL IDRD.

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN						TRATAMIENTO															
															Impacto después del tratamiento											Monitoreo y revisión		
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	14. Probabilidad		15. Impacto		16. Valoración	17. Categoría	18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad	
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	Imprecisiones cometidas por el proponente en la estructuracion de su propuesta (Analisis de Precios Unitarios de los Bienes y los costos asociados)	Presentación de ofertas con precios muy bajos, o sin contemplar todos los ítems o bienes contractuales o sin analizar las características técnicas, especificaciones de calidad, para solicitar posteriormente reconocimientos económicos durante la ejecución del contrato por parte del IDRD.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	PROPONENTE 100%	*Medidas preventivas por parte del proponente al momento de estructurar su oferta debe considerar y analizar de manera cuidadosa todos los ítems, bienes a entregar, especificaciones técnicas, especificaciones de calidad y costos asociados a las entregas sobre el bien que pretende ser adjudicatario	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA	Aviso de convocatoria	Hasta la presentación de la oferta	Control presupuestal.	PERMANENTE	
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	PRECONTRACTUAL	ADMINISTRATIVOS	Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta, sobre los documentos con los cuales se acrediten factores habilitantes o de ponderación, que impida la selección objetiva, sin que medie justificación razonablemente aceptable.	Se rechaza la propuesta presentada	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	PROPONENTE 100%	*Revisar la información o documentación digital y física presentada por los proponente durante el proceso de selección. *Realizar las verificaciones con los terceros que expiden la información o suscriban los documentos aportados. * Efectuar observaciones o solicitudes de aclaración de forma oportuna para evitar inconsistencias. *Remitir a entes de control o de investigación penal para lo de su competencia, de evidenciarse inconsistencias o alteración de la información o documentos entregada por los proponentes.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	IDRD	Desde la fecha de cierre o presentación de propuestas	Hasta la Adjudicación del proceso de selección	*Con el seguimiento permanente al cronograma *Con la verificación de la información y documentos aportados en las propuestas	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma	
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Deterioro o daño, por defectos de fabricación; o por causas atribuibles al mal empaque o embalaje,	Uso de técnicas y materiales de baja calidad en la fabricación, en el empaque o embalaje de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos a entregar sean empacados o embalados con técnicas y materiales de calidad y que no presenten defectos de fabricación, en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para el reemplazo de los mismos.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	1	INSIGNIFICANTE	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE	
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	Perdida o daño o manipulacion de los dispositivos, articulos, aparatos, elementos y equipos biomédicos , objeto del contrato durante el transporte y entrega previo al recibo a satisfacción de los mismos por parte del IDRD	Que nos se cuente con los aparatos de valoración, artículos médicos, elementos y equipos biomédicos para la atención oportuna de los deportistas del Sistema Deportivo de Bogotá, usuarios y beneficiarios de las actividades recreo deportivas en el sistema distrital de parques, corredores habilitados para la Ciclvia, Puntos de la Escuela de la Bicicleta y Sede Administrativa para atender casos de emergencia y valoración médica.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 100%	*El contratista deberá implementar medidas preventivas para garantizar que los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos a entregar no sufran perdidas o daños o manipulacion y que estén en optimas condiciones, en caso que se materialice el riesgo deberá desplegar las acciones correctivas de manera inmediata para el reemplazo de los mismos. *Medidas preventivas del contratista constituyendo seguros de transporte contra perdidas y/ daños de los bienes *Medidas por parte del contratista garantizando embalajes especializados para evitar daños o manipulacion de los bienes durante el transporte	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	1	INSIGNIFICANTE	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE	
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Retrasos en la entrega de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos por causas atribuibles a: *Escaces en el mercado *Desabastecimiento en el mercado *Dificultades logisticas en la cadena de transporte	Que nos se cuente con los aparatos de valoración, artículos médicos, elementos y equipos biomédicos para la atención oportuna de los deportistas del Sistema Deportivo de Bogotá, usuarios y beneficiarios de las actividades recreo deportivas en el sistema distrital de parques, corredores habilitados para la Ciclvia, Puntos de la Escuela de la Bicicleta y Sede Administrativa para atender casos de emergencia y valoración médica.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con la entrega de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos , de manera oportuna.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente del IDRD a través del supervisor	PERMANENTE	
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TÉCNICO	Demoras en las entregas de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos requeridos por retrasos y/o dificultades en procesos de importación no imputables al contratista	*Retrasos en la satisfacción de la necesidad del IDRD	3	Posible (puede ocurrrir en cualquier momento)	2	MENOR	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	Seguimiento permanente por parte del Supervisor del Contrato, velando porque se cumpla con la entrega de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos , de manera oportuna.	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor Contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	seguimiento permanente	SEMANALMENTE	
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	TÉCNICO	No cumplimiento y/o demoras por parte del contratista en los procedimientos aduaneros y/o legalizacion de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos importados	*Retencion de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos en las aduanas	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	MODERADO	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA 100%	*Medidas preventivas por parte del contratista, para garantizar el cumplimiento de requisitos y procedimientos aduaneros de forma oportuna para evitar la retencion de los dispositivos, artículos, aparatos, elementos y equipos biomédicos sujetos a importacion	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor del contrato y del contratista	PERMANENTE	
8	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Expedición de normas de carácter Distrital O Nacional que afecten el desarrollo del contrato.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA 50% IDRD 50%	*Seguimiento por parte del contratista y la supervisión al cambio, reglamentación o nueva normatividad. *Revisión de normas de carácter Distrital o Nacional que afecten el desarrollo del contrato, para determinar la necesidad de reformular el mismo. *Revisión de los precios (cuando se estipule en el contrato) para determinar el impacto de la normatividad	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio	Termino del plazo de ejecución	Mediante Informes	Permanente	
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Variación inesperada e intempestiva de la TRM, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor del los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de los bienes requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	El riesgo sera compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hara de la siguiente manera: El contratista asumira la totalidad del riesgo siempre que la variación inesperada e intempestiva de la TRM produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumira el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por modificaciones de la variacion inesperada e intespestiva de la TMR sin que el contratista se sustraiga de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	**Tratamientos o controles por parte del contratista:** * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por las variacion inesperada e intempestiva de la TMR cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podra utilizar mecanismos de cobertura del riesgo **Tratamientos o controles por parte de la Entidad:** * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista y en caso de cumplirse el supuesto señalado en la asignación del riesgo, tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio economico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento del supervisor y/o interventor del contrato y del contratista	PERMANENTE	

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN					TRATAMIENTO															
														Impacto después del tratamiento									Monitoreo y revisión				
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	5.1 Clasificación	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad		9. Impacto		10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	14. Probabilidad		15. Impacto		16. Valoración	17. Categoría	18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
10	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	REGULATORIO	LEGAL - FINANCIERO	Cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles. Puede ocurrir cuando el Estado expide una medida de carácter general de un acto, hecho u operación atribuibles al poder público en cualquiera de sus ramas que perturben la ejecución del contrato, aumentado en mas del veinte por ciento (20%) el valor del los precios unitarios ofertados.	*Modificación de las condiciones económicas del contrato *Aumento en los costos de los bienes requeridos para la satisfacción de la necesidad del IDRD	2	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	MENOR	4	Riesgo Bajo	El riesgo sera compartido por las partes, pero en caso de concretarse, la asignación se hara de la siguiente manera: El contratista asumira la totalidad del riesgo siempre que los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles produzca un aumento de hasta el 20% de los precios unitarios ofertados. El IDRD asumira el porcentaje de la diferencia que resulte superior al 20% del aumento de los precios ocasionados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles sin que el contratista se sustraiga de su deber de asumir hasta el 20% que le corresponde	**Tratamientos o controles por parte del contratista:** * Solicitar a la Entidad el ajuste de los precios unitarios afectados por los cambios normativos de incremento en tributos y aranceles o el establecimiento de nuevos tributos y aranceles cuando el aumento de los precios sea superior al 20%. * El contratista podra utilizar mecanismos de cobertura del riesgo **Tratamientos o controles por parte de la Entidad:** * Analizar la solicitud de reajuste de precios unitarios solicitada por el contratista y en caso de cumplirse el supuesto señalado en la asignación del riesgo, tomar las medidas conducentes a mantener el equilibrio economico del contrato.	1	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	2	MENOR	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor IDRD/Contratista	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	Mensual

ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO